

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Actividad Arqueológica Preventiva en el solar de la c/ San Miguel, 17 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Juan Ignacio Vallejo Sánchez.

Resumen: La actividad arqueológica preventiva practicada revela un solar intensamente alterado en época moderna contemporánea por numerosas fosas y cimentaciones de edificios. No obstante se ha podido documentar algunas inhumaciones de época islámica, quizás del siglo XIII, que vendrían a ampliar los límites de la necrópolis del área de la Puerta Real, actual Plaza del Arenal.

Abstract: In the archaeological works we has documented several tombs around XIII century, perhaps related with de islamic necropole of Puerta Real (nowadays Plaza del Arenal). However, they're affected by foundation trenches and other structures, mades in XVII-XVIII centuries.

Résumé: Dans cette fouille nous avons documenté quelques sépultures islamiques, du XIIIème siècle. Peut être ils ont rapport à la nécropole della ancienne Puerta Real (aujourd'hui, Plaza del Arenal). Toutefois, quelques tranchées du fondation du XVIIème et XVIIIème siècles ont altéré cettes sépultures.

1. INTRODUCCIÓN.

La actividad arqueológica vino motivada y justificada por el proyecto de obra a realizar en el solar de la calle San Miguel nº 17, situado en el casco urbano de la ciudad de Jerez de la Frontera (ver apartado 4). La parcela se incluye en un área considerada como "Zona de Centro Histórico" por las Normas Urbanísticas del P.G.O.U. vigente, y

cuenta con un Nivel de Protección III por lo que siempre es necesaria la realización de intervención arqueológica previa (**Fig. 1**).

Con esta intervención arqueológica se ha pretendido obtener información actualizada sobre la presencia/ausencia de necrópolis musulmanas medievales que podrían subyacer en esta zona del casco antiguo de Jerez de la Frontera. El solar excavado está al exterior de la medina amurallada de la ciudad. Al parecer, gran parte de la necrópolis se extiende bajo el arrabal que se emplaza al sureste de la Puerta Real, y bajo la propia muralla. Este hecho se ha comprobado recientemente durante el transcurso de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la Plaza del Arenal, donde se hallaron gran número de enterramientos islámicos.

Por último, se ha perseguido elaborar una secuencia estratigráfica que ofrezca una lectura de los diferentes estratos y momentos históricos presentes en la zona, de su disposición y su potencia arqueológica. De esta manera, obtenemos una lectura histórica de la evolución del proceso urbano a que se ha visto sometido este solar, así como los distintos usos que, a través del tiempo, ha experimentado un espacio que por su situación y a la vista de los resultados ha sido intensamente antropizado.

2. DESARROLLO METODOLÓGICO.

Con esta intervención arqueológica preventiva se ha pretendido cubrir toda la zona posible donde se va a construir la cimentación del edificio de nueva planta, planteando la realización de una excavación en extensión que permita recuperar los posibles rastros urbanísticos medievales que se esperan encontrar en esta zona del casco antiguo de Jerez de la Frontera. La cota de excavación es de 1'90 metros al ser esta la profundidad máxima que alcanzará la cimentación. Se ha realizado una excavación en extensión de gran parte del solar, quedando fuera del área de trabajo aquellas zonas que por motivos de seguridad debían permanecer intactas.

Se planteó en un primer momento una primera cata –en adelante, cuadrícula A– realizada en el ángulo más septentrional del solar. La finalidad era poder estimar la potencia de la capa de terreno que podía ser rebajada con medios mecánicos sin riesgo

de poner en peligro los restos arqueológicos. A continuación se trazó un rectángulo de 5 x 12 metros que se subdividió en tres cuadrículas de 5 x 4 metros, sucesivas y continuas, sin testigos intermedios, denominadas, de Norte a Sur, como B, C y D. Para la excavación de los niveles arqueológicamente estériles (básicamente, la UE01), tal como se recogía en la autorización de la presente actividad, se emplearon medios mecánicos. Para el resto de los trabajos se recurrió a excavación manual, quedando el empleo de la maquinaria para el desalojo de las tierras retiradas durante la actividad.

Durante el proceso de excavación se hizo necesario hacer una pequeña ampliación en el ángulo Suroeste del solar para aclarar la naturaleza de la UEC32. Así se practicó un pequeño rectángulo adosado a esta esquina de la cuadrícula D, prolongando un metro la zona afectada en perfil por dicha unidad estratigráfica (ver planimetría de la fase III b y ficha correspondiente). A esta ampliación se denomina D-Amp.

La excavación se desarrolló siguiendo las distintas unidades estratigráficas que se iban individualizando e identificando, analizando su proceso de formación y las relaciones existentes con las unidades más próximas. Cada una de las unidades identificadas fue sometida a un proceso descriptivo, analítico y de documentación que permitiesen, tanto sobre el terreno como a posteriori, establecer el proceso particular y global de formación del conjunto estratigráfico del solar. Los principios metodológicos del trabajo se centran en los establecidos por Harris (1991).

Los materiales arqueológicos hallados han sido recogidos e inventariados conforme a su adscripción a una unidad estratigráfica determinada de manera que su posterior estudio permitiese la comprensión global crono-estratigráfica del yacimiento.

En el proceso de documentación y excavación de los restos humanos hallados en distintas inhumaciones (UE 39, 50,51, 52; 40, 42 y 53) se contó con la participación de una antropóloga física, Marisa Magariño Sánchez.

3. RESULTADOS.

3.1. Fases de ocupación del solar a partir del resultado de la actividad arqueológica.

De acuerdo a los materiales, elementos y estructuras arqueológicas documentadas en el solar, podemos encontrar indicios de ocupación en el mismo desde época romana hasta la actual. Las relaciones estratigráficas generales quedan resumidas gráficamente en la correspondiente matriz (**Fig. 2**).

Fase I. Época romana. Esta fase se documenta únicamente de modo residual, pues no cuenta con ninguna estructura ni unidad estratigráfica asociada. Sólo un par de fragmentos aparecidos en el fondo de la fosa UE10, en un contexto de materiales heterogéneos, pueden vincularse al período romano.

Fase II. Edad Media:

Subfase II a. Medieval islámica. Necrópolis (Fig. 3). En el ángulo Norte del solar se han documentado cinco enterramientos que, por el ritual empleado, se adscriben al período islámico medieval, posiblemente en sus últimos momentos (en torno al siglo XIII). Se trata de inhumaciones en fosas simples, estrechas y de poca profundidad, en las que el difunto se colocaba amortajado –a juzgar por la disposición de los restos óseos conservados-, en posición decúbito lateral derecho, orientados en eje Sur-Norte y con la cabeza mirando al Este, perpendicular a la *qibla* de La Meca.

No se han documentado materiales arqueológicos vinculados a estas estructuras ni tampoco otros contemporáneos en otros puntos del solar.

Subfase II b. Bajomedieval cristiana (siglos XIV-XV). Esta fase se documenta casi exclusivamente –y además con mayor claridad- en la estructura 03. Entre las UE15 y UE16 aparecen materiales que fechan el momento de abandono y colmatación de la estructura (Fig. 4): cuencos de loza dorada de Manises; cuencos de vidrio verde; fragmentos de candelero de pie alto de vidrio verde, de tradición almohade; cuenco de loza azul sobre blanco de Paterna. Estos materiales centran la cronología en el siglo XV, incluso desde finales del XIV. Otras cerámicas de más amplio margen cronológico encajan, no obstante, en esta propuesta de datación: un cántaro cuya forma aparece ya en el siglo XIII pero perdura, al menos, hasta el XV prácticamente sin variaciones, continuando hasta bien entrado el siglo XVI; escudillas de loza blanca, de amplia cronología, entre los siglos XV al XVII.

Fase III. Edad Moderna (siglos XVI-XIX):

Subfase III a. Necrópolis cristiana (¿siglos XVI-XVII?). Enterramientos en ataúdes depositados en fosa simple (UE40, UE42, UE53). Sin ajuar. Los materiales que encontramos en las unidades superiores, en este caso la UE10

principalmente, apuntan a un momento en torno al siglo XVII como fecha más alta para datar estos enterramientos. No obstante, debemos ser precavidos por la ausencia de materiales claramente relacionados y por las propias características de la UE10.

Subfase III b. Siglos XVII-XVIII (Fig. 5). Restos de construcciones (cimentaciones). Las unidades alteradas por la apertura de las zanjas para las correas de cimentación y los rellenos asociados (UE27a y UE27b, principalmente), presentan materiales vinculables a época bajomedieval, pero que perviven con amplitud hasta bien entrado el siglo XVI: escudillas de loza blanca, fragmento de brocal de pozo en cerámica vidriada verde, escudillas en barniz melado cristianas, etc.

Serían estos los materiales que presentarían en parte los niveles originalmente alterados durante la apertura de la fosas y luego reutilizados parcialmente, al verter las propias tierras removidas, para realizar los rellenos y nivelaciones necesarias. Constituirían, pues, un término *post quam* para datar esta fase. El límite superior vendría dado por los hallazgos de cerámica contenido en la propia matriz del mortero empleado en la construcción de las correas de cimentación. Son muy frecuentes los fragmentos de loza azul sobre blanco sevillana, centradas en el siglo XVII.

Subfase III c. Grandes fosas-vertederos (siglos XVIII-XIX). Estas grandes fosas, abiertas no antes de finales del siglo XVII, afectarán a gran parte de las unidades estratigráficas documentadas en el solar. En ella encontramos materiales de diversa cronología, incluyendo vestigios de fases anteriores, alteradas durante el proceso de apertura de las fosas y mezcladas posteriormente en su matriz. Es el caso, ya comentado, de materiales bajomedievales e incluso de época romana.

En el fondo de la UE10, la mayor de estas fosas, encontramos parte de estos materiales antiguos fuera de su contexto original además de otros objetos de época moderna. Consisten en fragmentos de loza azul sobre blanco sevillana, del siglo XVII; un fondo de plato de loza de tradición talaverana, de fines del XVII; un borde de azul sobre azul sevillano, también de finales del siglo XVII. Esto arrojaría una fecha de finales del siglo XVII / inicios del XVIII para la apertura de la fosa UE10.

Fase IV. Contemporáneo (mediados del XIX-XX).

Subfase IV a. Fase final de ocupación (mediados del XIX – siglo XX). Quizás las estructuras EST-01 y EST-02 fueron reutilizadas parcialmente como cimentaciones en época posterior a su construcción.

Subfase IV b. Abandono. Los últimos depósitos se forman tras el derribo de la vivienda sita en el solar.

4. CONCLUSIONES.

Según se desprende de puntuales hallazgos de muy escasa entidad, la historia del solar que nos ocupa podría iniciarse en un momento sin determinar de época romana. Aunque se ha considerado ésta como la primera fase documentada en el solar, no debemos olvidar que se ha hecho de un modo testimonial. En efecto, la precariedad de los materiales no sostiene la posibilidad de una ocupación real y efectiva del solar. En todo caso, podrían hablarse de restos que simplemente recuerdan la posible presencia romana en el actual núcleo urbano jerezano (*cf.* González Rodríguez y Ruiz Mata 1999: 139-143).

De un modo más real y tangible, el solar iniciaría su ocupación durante la Baja Edad Media, cuando aún Jerez pertenecía a la órbita islámica. Aunque no existen materiales fehacientes que podamos relacionar con este período histórico, sí contamos con la presencia de varias inhumaciones que respetan en lo básico el ritual funerario ortodoxo islámico.

Las tumbas son muy sencillas por la austeridad religiosa y el sentido igualitario del Islam. Suelen ser simples fosas muy estrechas y escasean los grandes monumentos funerarios o mausoleos ostentosos. Según la doctrina jurídica-religiosa maliqí, muy seguida en Al-Andalus, las tumbas deberán disponerse del siguiente modo: “las fosas no deberán ser más profundas que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use barro,

La prescripción de enterrar a los muertos es narrada en la Sura 5,31 del Corán, que trata la primera vez que el hombre tiene que hacer frente a este problema cuando Caín asesina a Abel y no sabe qué tiene que hacer con el cadáver: “*Dios envió un cuervo que escarbó la tierra para mostrarle cómo debía esconder el cadáver de su*

hermano. Dijo Caín: ¡Ay de mí! ¿Es que no soy capaz de imitar a este cuervo y esconder el cadáver de mi hermano?''.

El cuerpo se deposita en la fosa desprovisto de ataúd, con un sudario, orientado, en el caso de *al-Andalus* en el eje NE-SW y con el rostro dirigido hacia La Meca. El individuo es dispuesto en posición decúbito lateral derecho, con las extremidades inferiores ligeramente flexionadas y los brazos recogidos hacia delante sobre la región púbica.

Estos enterramientos deben relacionarse posiblemente con la cercana necrópolis situada en el entorno de la Puerta Real, en la actual Plaza del Arenal y excavada recientemente (*cfr.* Cavilla e.p.). La presente excavación viene, pues, a poner un nuevo límite al espacio funerario de dicho acceso y del camino que conducía a esta puerta.

Podríamos fechar estos enterramientos hacia el siglo XIII, último momento de la presencia musulmana en Jerez. La ausencia de materiales obliga a una datación relativa e indirecta, en función de las fases inmediatamente posteriores con una cronología más precisa y fiable.

Así pues, entre los siglos XIV y XV, una vez producida la Reconquista de la ciudad de Jerez por parte de la corona castellana, encontramos la primera estructura constructiva en el solar de la calle San Miguel 17 (EST-03). Se trata de los restos de un muro de planta con tendencia circular formada por hiladas de ladrillos macizos que parecen cerrar un espacio abovedado. Las condiciones de conservación, afectada la estructura por alteraciones postdeposicionales muy severas, no permiten un análisis en gran profundidad. En el interior de la estructura se documentaron diversas cerámicas, referidas ya más arriba, que sugieren una cronología que abarca desde finales del siglo XIV al siglo XV.

En cuanto a la funcionalidad de esta estructura se barajó inicialmente su uso como tahona, dado su reducido tamaño, su morfología y los restos de cenizas hallados en su interior. Su tamaño descartaría su uso como horno de cerámica o vidrio, no habiéndose hallado restos del proceso de preparación o cocción que permitan siquiera apuntar esta posibilidad. No se ha conservado restos de ningún tiro ni entrada a cámara de combustión/cocción, destruida por las intrusiones posteriores. En todo caso, considerando la parte conservada, parece ser que se trataría –en caso de ser verdaderamente un horno- de un ejemplar con cámara única, es decir, que comparte la

de combustión y la de cocción. La limpieza frecuente que exige una pequeña tahona doméstica justificaría la escasa presencia de cenizas en el interior. Además este tipo de hornos suele contar con una apertura superior, a modo de tiro, que hace las veces de boca de horno. Se están llevando a cabo en la actualidad un estudio comparativo con elementos similares conocidos en el norte de África que permitan arrojar alguna luz sobre la funcionalidad real y la caracterización más precisa de esta estructura.

Hasta prácticamente el siglo XV, la zona del actual barrio de San Miguel era una zona de arrabales, extramuros de la ciudad musulmana, en la que se constataba únicamente la presencia de una pequeña ermita. Se trata de un pequeño templete conmemorativo levantado en honor de una victoria cristiana sucedida en 1230 (Ríos Martínez 1999: 31). Posteriormente, Alfonso XI, tras la batalla del Salado o tras la toma de Algeciras, convirtió la ermita en Parroquia. Hacia 1430 se iniciará la construcción de la actual iglesia de San Miguel (Grandallana 1885: 17-25), aunque otros autores posponen el inicio de la fábrica e 1482 (*cf.* Lampérez). En cualquier caso, parece ser que hacia el último cuarto del siglo XVI la iglesia estaba ya acabada en sus elementos principales (*cf.* Rallón 1999).

La ermita primitiva de finales del siglo XIII constituye el núcleo embrionario del desarrollo por esta zona de Jerez en época Bajo Medieval e inicios de la Edad Moderna (Martín y Marín 1999: 278-280). De esta manera, ya en el siglo XV esta era una zona urbanizada y bien poblada, a juzgar por las referencias contenidas en los Padrones de Moneda Forera de 1477, 1492 y 1511 (*cf.* Martín y Marín 1999: 278-280).

Además de la actividad constructiva principal desarrollada entre los siglos XV y XVI, durante los siglos XVII y XVIII se acometieron importantes obras de ampliación y reforma en la iglesia de San Miguel, que la dotarían de su aspecto actual. La torre-fachada se comenzó en 1673 de la mano de Diego Moreno Meléndez, finalizándose, tras su muerte, en 1702. Durante el siglo XVIII se dotó de acceso propio a la capilla del Sagrario.

Es muy posible que toda esta actividad de construcción y reformas generasen la necesidad de acondicionar espacios para acopiar el material sobrante, los escombros generados por las propias obras. Así mismo es igualmente posible, como apoyaría la presencia de las fosas UE10 y UE43 en el solar de la calle San Miguel 17, que algunos osarios ya en desuso fuesen desalojados de modo poco ortodoxo, poniendo poco o

ningún cuidado en la deposición secundaria de los restos humanos. Así aparecen mezclados en una misma fosa materiales de tan diversa naturaleza.

En cuanto a los restos de cimentaciones hallados en el solar es posible que se relacionen con alguna vivienda inmediatamente anterior a la última erigida en el lugar, y de la que sólo quedan tales vestigios subterráneos, además de restos constructivos resultado del derrumbe/abandono (considerar igualmente la UE10).

BIBLIOGRAFÍA.

CASTRO, Adolfo de (2002): *Historia de Jerez de la Frontera*. [Ed. Facsímil de la edición de 1845]. Jerez de la Frontera, Cádiz: Renacimiento, Diputación de Cádiz.

CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (e.p., 2007): “Los cementerios musulmanes de la provincia de Cádiz”. En Francisco J. Guzmán Armario y Vicente Castañeda Fernández (coord.), *Actas del Seminario Vida y Muerte en la Historia de Cádiz (de la Prehistoria al Medioevo)*. 58 edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz. Cádiz, Universidad de Cádiz.

González Jiménez, M. y González Gómez, A. (1980): *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera*. Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial. Cádiz.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rosalía y RUIZ MATA, Diego (1999): “Prehistoria e Historia Antigua de Jerez”. En Caro Cancela, D. (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera. I: De los orígenes a época medieval*. Cádiz, Diputación de Cádiz, pp. 15-188.

Grandallana y Zapata, L. de (1885) [1989, ed. Facsímil]: *Noticia histórico-artística de algunos de los principales monumentos de Jerez*. Jerez, Ed. Gautier (de la edición original) [Jerez, Biblioteca de Urbanismo y Cultura; Ayuntamiento de Jerez; de la edición facsímil].

Harris, E. C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica* (= Crítica Arqueología). Barcelona, Editorial Crítica.

Martín Gutiérrez, E. y Marín Rodríguez, J. A. (1999): “La época cristiana (1264-1492)”. En Caro Cancela, D. (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera. I: De los orígenes a época medieval*. Cádiz, Diputación de Cádiz, pp. 257-355.

Montes Machuca, C. y González Rodríguez, R. (1986): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Jerez de la Fra. (C/ Barranco nº 10)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1986*, Tomo III

Montes Machuca, C. y González Rodríguez, R. (1987): Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez. Año 1987. C/Larga 21-25 y C/ Lancería 3-7. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*. Tomo III, p. 99 y ss. Sevilla, 1990.

Muñoz y Gómez, A. (1903): *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura. Nº 1. Ayuntamiento de Jerez.(s.f).

Rallón, E. (1999): *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* (vol. III) (= *Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia*) [Ed. original 1860]. Jerez de la Frontera: Universidad de Cádiz, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Ríos Martínez, E. de los (1999): “La Historia del Arte en Jerez desde la Edad Media hasta el siglo XVII”. En Caro Cancela, D. (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera*.

LISTADO DE FIGURAS.

Figura 1. Localización del solar.

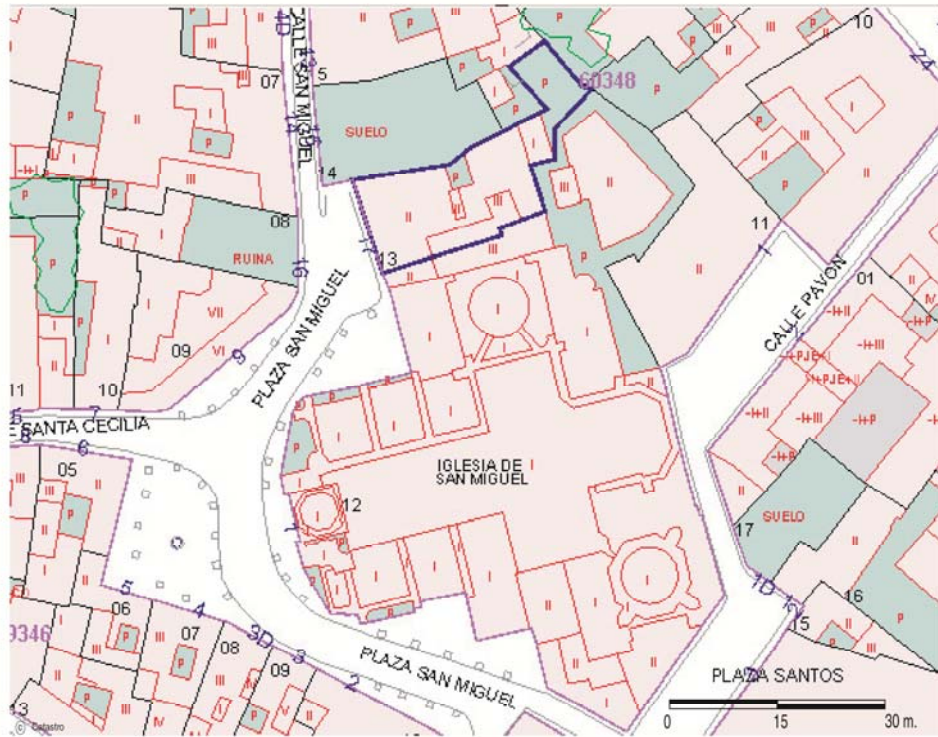
Figura 2. Esquema de relaciones crono-estratigráficas del solar.

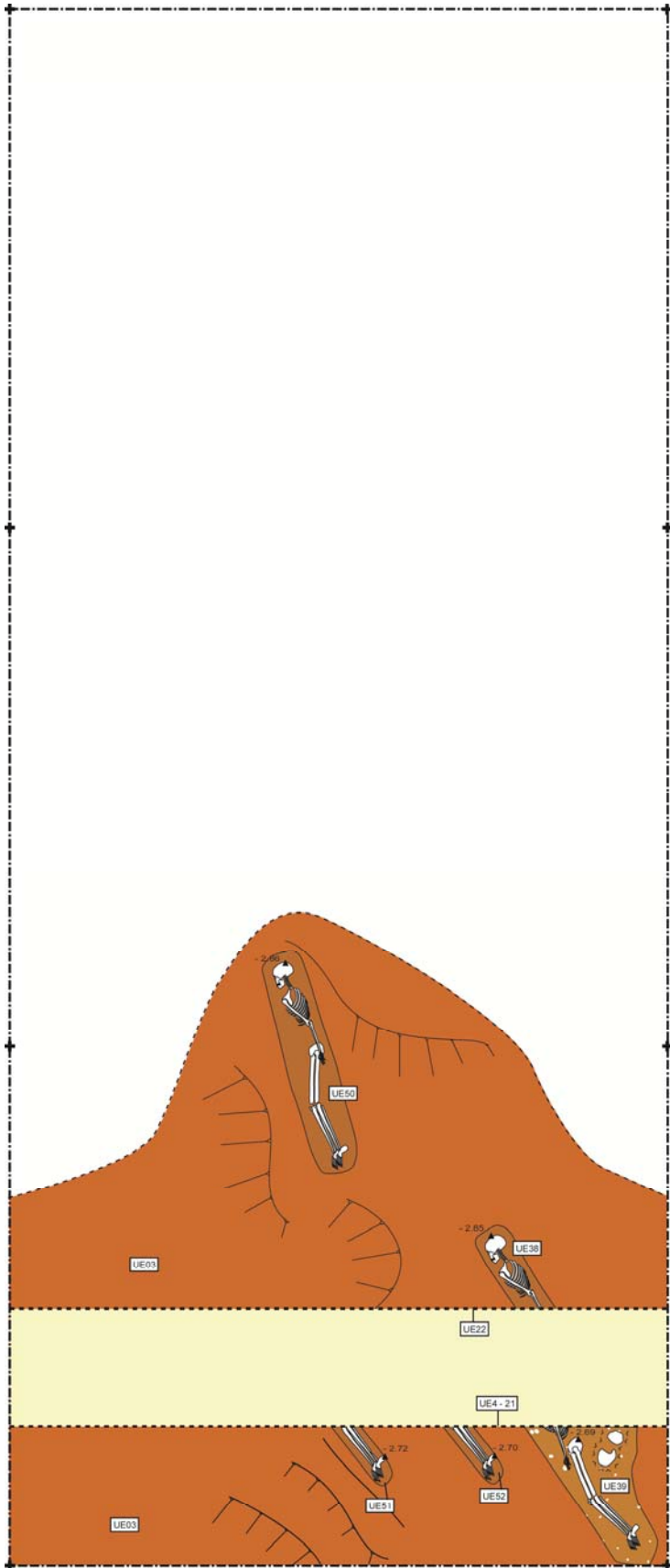
Figura 3. Plano general de la excavación: fase II a.

Figura 4. Materiales arqueológicos (de arriba abajo): loza dorada, loza de Paterna y cántaro.

Figura 5. Plano general de la excavación: fase III b.

Borrador / Preprint





| | |
|-----------------------------------|------|
| C/ SAN MIGUEL, 17 | 2007 |
| Jerez de la Frontera (Cádiz) | |
| Actividad Arqueológica Preventiva | |
| Juan Ignacio Vallejo Sánchez | |
| FASE II A | |

0 1 2m.



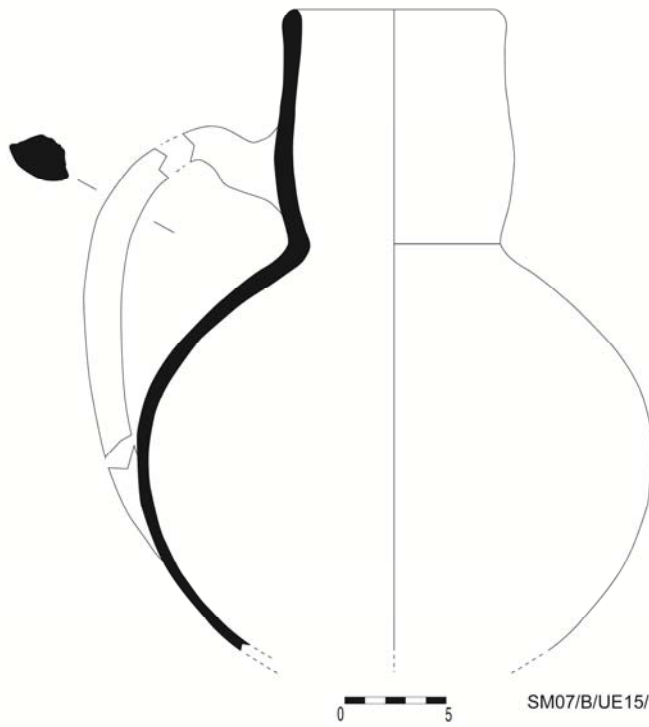
SM07/B/UE15/14



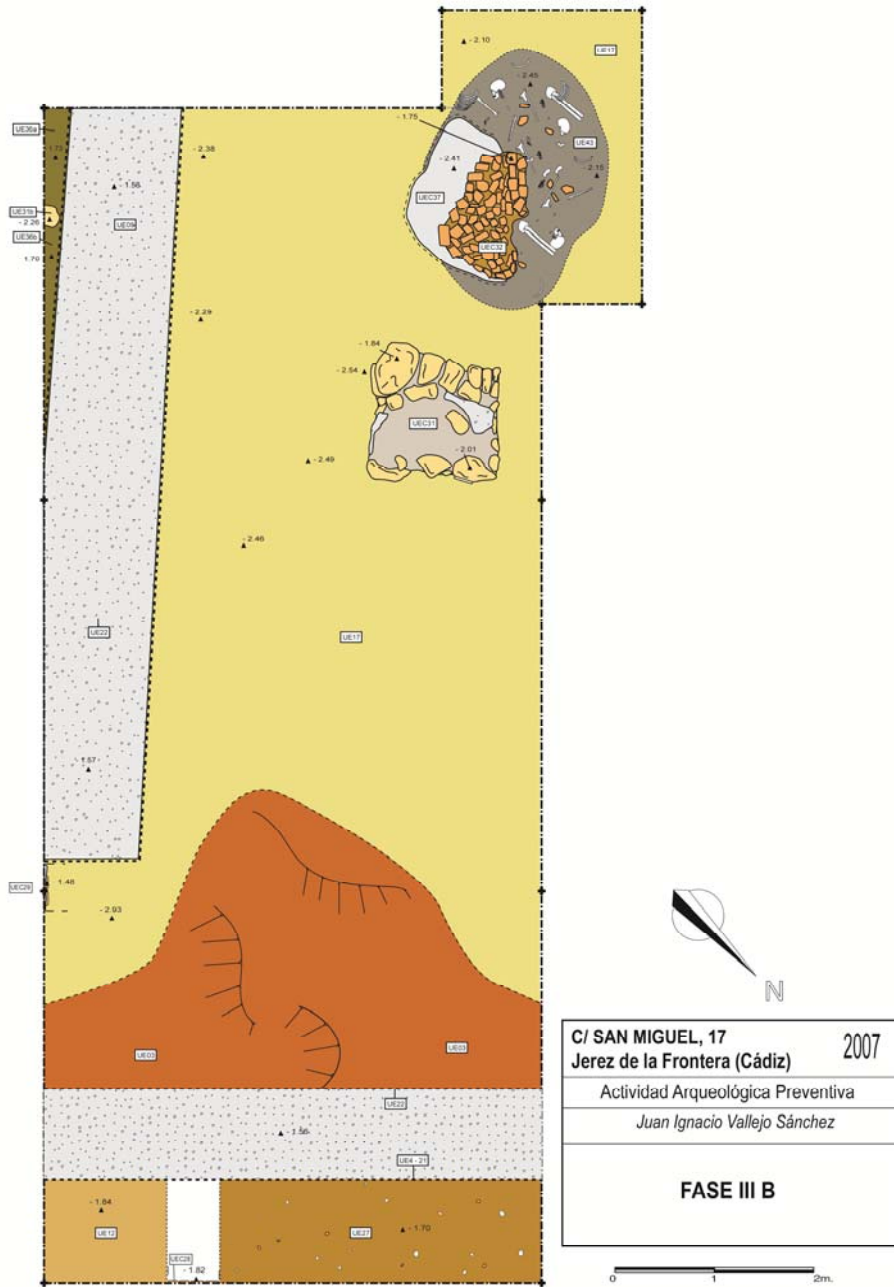
SM07/B/UE16/1



SM07/B/UE16/2



SM07/B/UE15/17



I
I
I
: